



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 10 de septiembre de

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Nombramiento Delegados Sindicales central sindical S.A.P.

## **DECRETO NÚM. 836/2015**

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas, de conformidad con lo preceptuado en el art.º 10 la Ley orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical; artículo 36 del vigente Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales)de la Excma. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos y artículo 2 de la cláusula tercera del vigente Acuerdo Institucional en materia de acción sindical, y de conformidad con las comunicaciones realizadas por las distintas Centrales Sindicales que han obtenido representatividad en las Elecciones Sindicales celebradas el pasado día 10 de junio para elección a Miembros de la Junta de Personal y del Comité de Empresa de esta Institución Provincial, **DISPONGO:** 

PRIMERO.- Nombrar Delegados Sindicales a los empleados públicos que abajo se relacionan, y por las Centrales Sindicales que asimismo se especifican, siendo como sigue:

CENTRAL SINDICAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE TRABAJO
	GÓMEZ GONZÁLEZ, Francisco	Palacio Provincial
S.A.P.		(Medioambiente)
	GARCÍA GÓMEZ, Juan José	RESIDENCIA SOCIAL

SEGUNDO.- Queda, por tanto, sin efecto cualquier otra resolución anterior, referida a estos nombramientos, debiendo comunicar a esta Corporación Provincial, por parte de las referidas Organizaciones Sindicales, cualquier modificación que tenga lugar en los mismos.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo